

# REGLAMENTO XXI DUATLÓN DE TORREJUNCILLO

## **ART. 1.: ORGANIZACIÓN:**

La competición se celebrará en la localidad de Torrejuncillo (Cáceres), el DOMINGO 15 de Marzo de 2020. La prueba está organizada por el Ayuntamiento de Torrejuncillo y por el programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad “Rivera Fresnedosa” con la colaboración de la Federación Extremeña de Triatlón.

## **ART. 2.: DISTANCIAS:**

Las distancias a recorrer en la prueba SPRINT serán:

- 4,8 km a pie (3 vueltas)
- 19,3 km en bicicleta (2 vueltas)
- 2,5 km carrera a pie. (2 vueltas a circuito Súper Sprint)

En la carrera de PROMOCIÓN(SÚPERSPRINT) habrá las siguientes distancias:

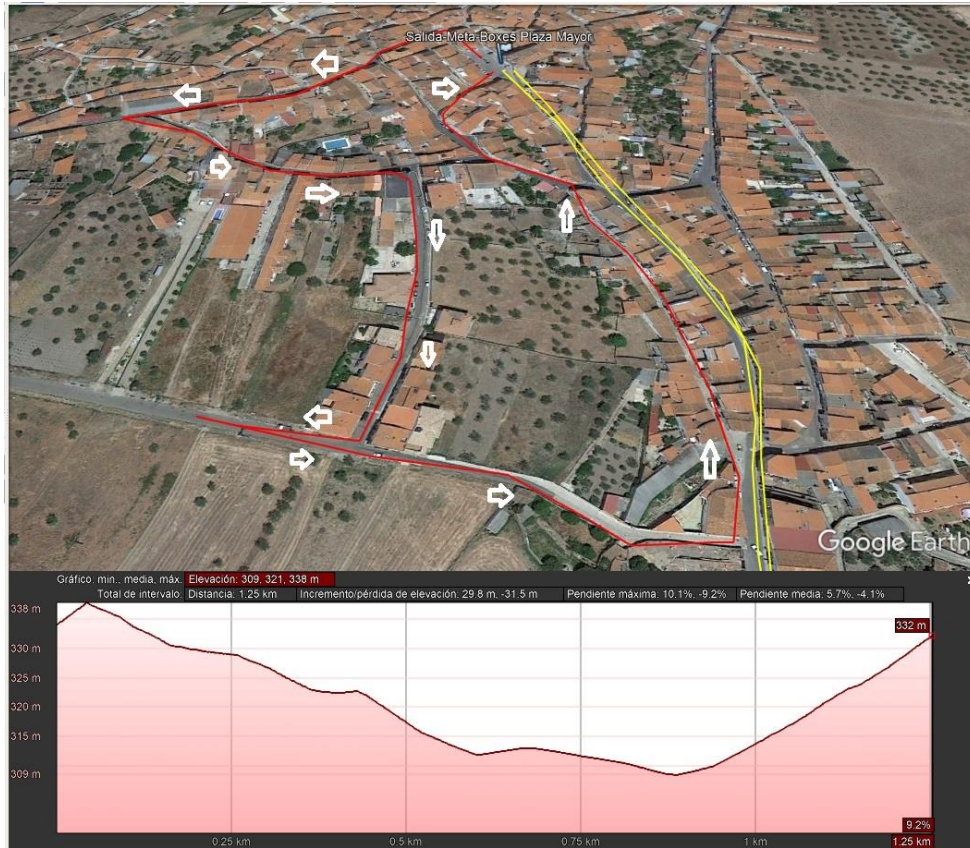
- 2,5 km a pie (2 vueltas)
- 11 km en bicicleta (1 vuelta)
- 1,25 km carrera a pie. (1 vuelta)

## **ART. 3.: RECORRIDO:**

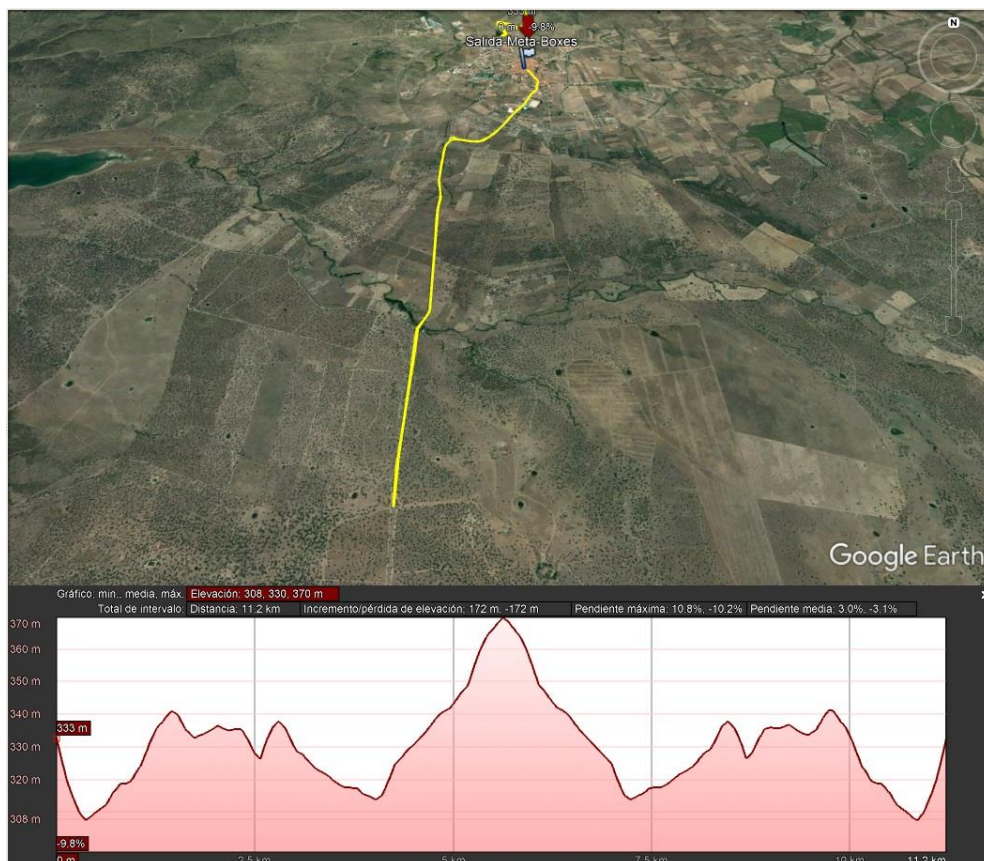
La prueba consta de dos pruebas:

1. **La prueba de promoción(SÚPERSPRINT)** se divide en dos segmentos: El segmento de carrera a pie que discurre en su totalidad por vías urbanas y el segmento de bicicleta que transcurre por la EX 371.

El segmento de carrera a pie comienza en la Plaza Mayor para dirigirse a la Calle Antonio Sarmiento, Genaro Ramos, travesía Genaro Ramos, Las Viñas, Veintiuno, Calzadita Rica, Genaro Ramos, Francisco Corcho y Amargura terminando en la Plaza Mayor, con un recorrido circular contrario al sentido de las agujas del reloj. Se realiza antes y después del segmento de bicicleta con 2 y 1 vuelta al circuito respectivamente.



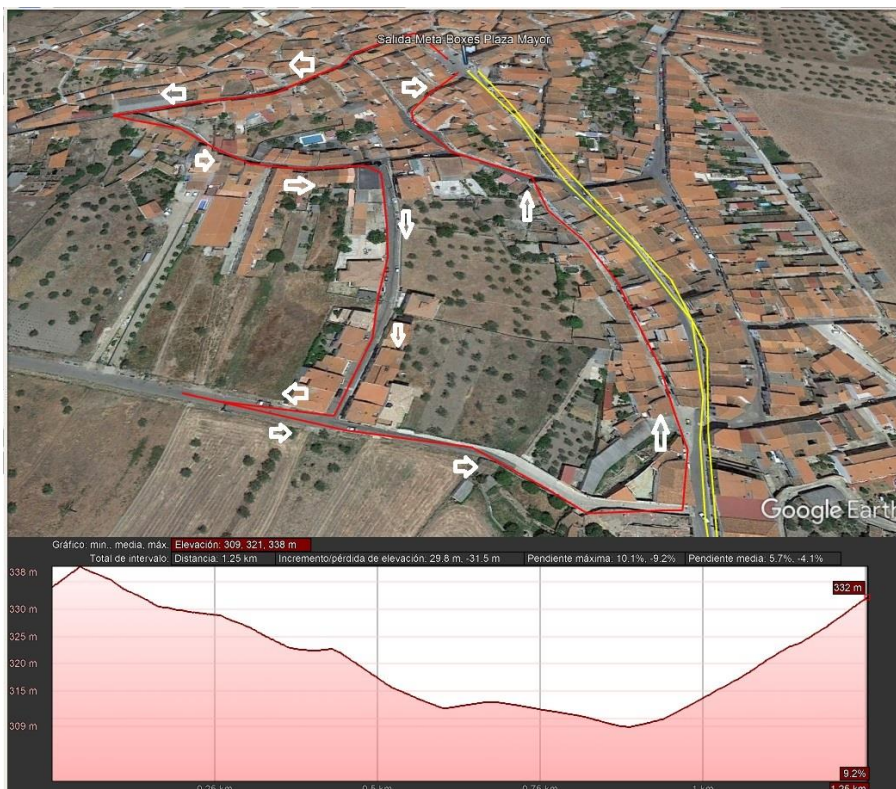
Por su parte, el segmento de bicicleta, tiene su salida de la Plaza Mayor para descender por la Calle Barrio Nuevo, Calzada Rica, Plaza de la Encamisa, Avenida de Cáceres y Ex 371 sentido Portezuelo hasta el punto kilométrico 13,4 aproximadamente (Entrada Finca la Villa) para dar la vuelta en un cono dispuesto a la altura de la puerta de dicha finca y realizar el mismo itinerario en sentido contrario, haciendo sólo una vuelta.



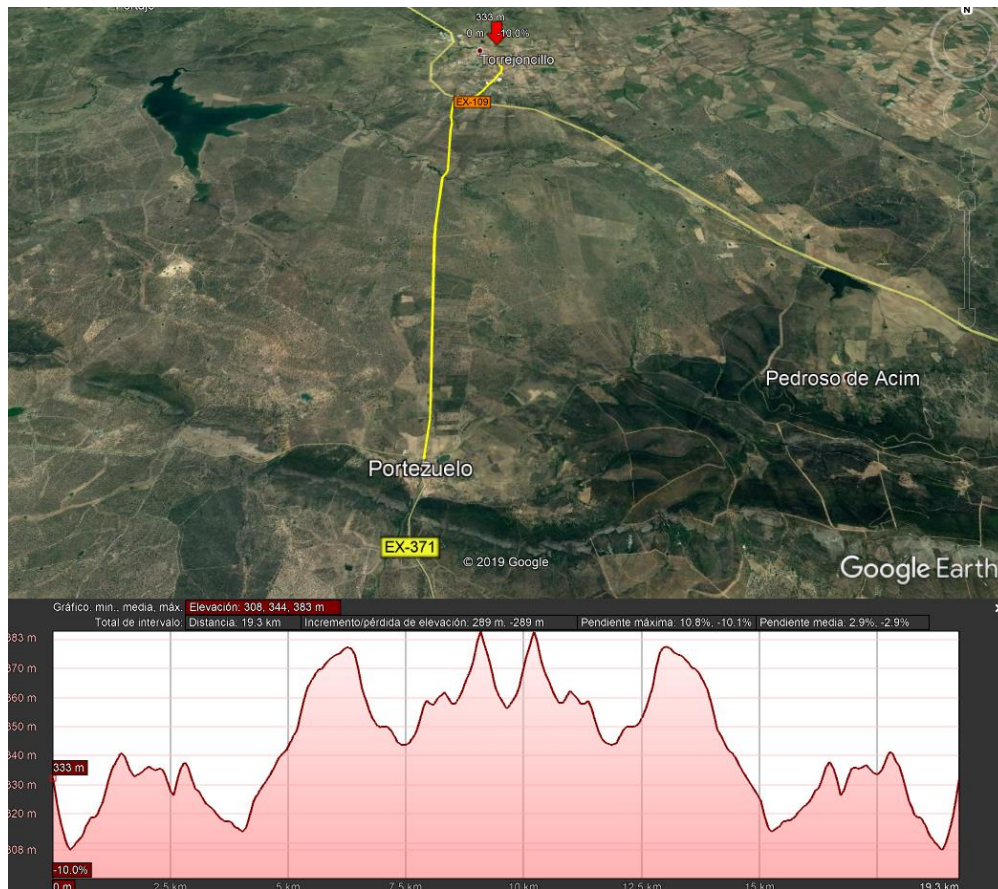


2. **La prueba de élite (SPRINT)** se divide en dos segmentos: El segmento de carrera a pie que discurre en su totalidad por vías urbanas y el segmento de bicicleta que transcurre por la EX 371.

El segmento de carrera a pie comienza en la Plaza Mayor para dirigirse a la Calle Antonio Sarmiento, Genaro Ramos, travesía Genaro Ramos, Las Viñas, Veintiuno, Calzadita Rica, Genaro Ramos, Francisco Corcho y Amargura terminando en la Plaza Mayor, con un recorrido circular contrario al sentido de las agujas del reloj. Se realiza antes y después del segmento de bicicleta con 3 vueltas al circuito Sprint(verde) y tras el segmento de ciclismo, 2 vueltas al circuito Súpersprint(rojo)



Por su parte, el segmento de bicicleta, tiene su salida de la Plaza Mayor para descender por la Calle Barrio Nuevo, Calzada Rica, Plaza de la Encamisa, Avenida de Cáceres y Ex 371 sentido Portezuelo hasta dicha localidad donde habrá un cono dispuesto en la raqueta para dar la vuelta y volver por la EX 371.



**Para ampliar más información:** <http://deportetorre.blogspot.com>

#### **ART. 4.: PARTICIPANTES:**

En la prueba podrá participar cualquier persona nacida en el año 2005 o anterior. Todos los participantes deberán estar federados por la federación de Triatlón, o tramitar la licencia de 1 día para la prueba. Se establece un máximo de 200 participantes entre ambas pruebas.

#### **ART. 5. CATEGORÍAS:**

##### CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas en la prueba Sprint:

- ABSOLUTA(Entran todas las edades)
- CADETE: 15-17 años
- JUNIOR: 18-19 años
- SUB 23: 20-23 años
- VETERANO 1: 40-49 años
- VETERANO 2: 50-59 años
- VETERANO 3: 60 años o más

- EQUIPOS: Se establecerá una clasificación por equipos a la que optarán tan sólo los clubes de triatlón federados. Cada equipo estará formado únicamente por deportistas federados por el club, sumándose el tiempo de los tres primeros clasificados.

La categoría de edad viene determinada por la edad que tenga el deportista a 31 de Diciembre del año que se realice la competición.

En la prueba de Promoción:

- General.

La categoría de edad viene determinada por la edad que tenga el deportista a 31 de Diciembre del año que se realice la competición.

## **ART. 6. INSCRIPCIONES:**

Habrán dos plazos de inscripción:

El primer plazo de inscripción será del 7 de Febrero al 6 de Marzo de 2019 a las 23:59 horas con las siguientes cuotas:

Deportistas Federados Sprint: 15 Euros

Deportistas No Federados Sprint: 21 Euros

Deportistas Federados Súper sprint: 8 Euros

Deportistas No Federados Súper Sprint: 14 Euros

El segundo plazo de inscripción será del 7 de Marzo al 11 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas en caso de que haya plazas con las siguientes cuotas:

Deportistas Federados Sprint: 18 Euros

Deportistas No Federados Sprint: 24 Euros

Deportistas Federados Súper sprint: 11 Euros

Deportistas No Federados Súper Sprint: 17 Euros

Las inscripciones se formalizarán a través de la web <http://www.triatlonextremadura.com> donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma.

*Una vez cumplido el plazo de inscripción, el organizador reservará el 10% de las plazas libres (hasta 10 plazas máximo) que hayan quedado tras el cierre de inscripciones, para los deportistas Federados que quieran inscribirse hasta el día de la prueba, con un coste superior al precio inicial de la inscripción de 2€.*

## **ART. 7: HORARIOS:**

- 09:30 - Recogida de dorsales y apertura de boxes prueba promoción
- 10:15- Cierre del área de transición prueba SUPERSPRINT
- 10:30 - Salida prueba promoción. SUPERSPRINT.
- 11:00- Apertura boxes prueba SPRINT
- 11:45- Cierre del área de transición prueba SPRINT

- 12:00 - Salida prueba SPRINT
- 14:00 – Entrega de trofeos.

## **ART. 8: PREMIOS Y TROFEOS:**

### **DUATLÓN SPRINT CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA:**

#### ABSOLUTA

- 1º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos
- 2º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos
- 3º Trofeo y Lote productos torrejoncillanos

#### CADETE:

- 1º Medallas
- 2º Medallas
- 3º Medallas

#### JÚNIOR

- 1º Trofeos
- 2º Medallas
- 3º Medallas

#### SUB 23:

- 1º Trofeos
- 2º Medallas
- 3º Medallas

#### VETERANOS 1 Y 2

- 1º Trofeos
- 2º Medallas
- 3º Medallas

#### PARADUATLÓN(Categoría única)

- 1º Trofeos
- 2º Medallas
- 3º Medallas

#### EQUIPOS

- 1º Trofeos
- 2º Trofeos
- 3º Trofeos

### **DUATLÓN DE PROMOCIÓN CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA**

#### GENERAL:

- 1º Trofeos
- 2º Trofeos
- 3º Trofeos



### **Servicios para el Duatleta:**

- ✓ Salida-Meta-Boxes-Vestuarios en 100 metros.
- ✓ Servicios en los bajos del Ayuntamiento: Vestuarios, WC, Avituallamiento final.
- ✓ Bolsa del Duatleta: Regalo Junta, recuerdo de alfarería torrejoncillano y dulce torrejoncillano.
- ✓ Avituallamiento final "COMO DIOS MANDA" en los bajos del Ayuntamiento: Es otro signo de distinción de nuestro duatlón, puesto que una vez finalizado el evento, los deportistas pueden reponer fuerzas en un avituallamiento final habilitado en los bajos del Ayuntamiento (siendo por tanto restringido al público), compuesto por bocadillo, bebida, fruta y suculentos dulces torrejoncillanos.

### **ART. 9. REGLAS GENERALES:**

- Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
- Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
- Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento.
- Es responsabilidad del competidor conocerse el recorrido y el reglamento de la prueba, para lo cual la organización facilitará los oportunos planos y reglamentos con antelación a la prueba.
- Los oficiales de la prueba y el personal de voluntario de la organización, están para el control y la seguridad de la misma, por lo que no están autorizados ni es su responsabilidad a guiar a los deportistas.
- La prueba se regirá por el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón ([Enlace del Reglamento](#)).

Toda reclamación deberá presentarse por escrito, depositando una fianza de 20 €, que será devuelta si prospera la misma

### **ART. 12: SEGUROS:**

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Extremeña de Triatlón.

### **ART. 13: DERECHO A LA IMAGEN**

El Participante declara reconocer y aceptar que la empresa Organizadora tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes"). El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de

comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del AYTO de Torrejoncillo.

#### **ART. 14: CONTINGENCIAS**

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.

Por dichas circunstancias arriba expuestas, la organización se reserva el derecho de modificar los circuitos por razones de seguridad. En caso de ser inviable el desarrollo del sector de bicicleta, se llevaría a cabo una carrera a pie. En el caso de que éste sector tampoco fuera viable, se procedería a la cancelación de la prueba. En cualquier caso, estas situaciones se dan con muy baja frecuencia, así que ¡tranquilos!

*\*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de la Federación Española de Triatlón.*